



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL N° 4040 / 00

13/04/00



2337



SERIE O



JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO N° 09

14 de Mayo N° 891 - P. B.

PARAGUAY

ESCRIBANO: JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: 14 DE MAYO N° 891 - ESQ. PIRIBEBUY P. B.

REGISTRO : 9

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMULADA POR EL DR.
1. ANIBAL DE LA CRUZ CABRERA VERON.- NUMERO (182) CIENTO OCHENTA
2. Y DOS.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del
3. Paraguay, a once días de setiembre del año dos mil, ante mi:
4. JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO, Escribano Público, del Registro
5. Notarial N° 9, comparece: El DR. ANIBAL DE LA CRUZ CABRERA
6. VERON, Abogado, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad
7. Civil N° 192.159, domiciliado en la casa de calle
8. , de esta capital, es mayor de edad, hábil, de
9. mi conocimiento, doy fe.- Y DICE: que habiendo feneido el
10. mandato constitucional para el que fuera designado como Fiscal
11. General del Estado, por Decreto del Poder Ejecutivo de la
12. Nación N° 8423 de fecha 17 de abril de 1995, y realizado su
13. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS por escritura número
14. veinte de fecha veinte y cinco de abril de mil novecientos
15. noventa y cinco, formalizada ante el Escribano Público
16. autorizante, viene por este acto a dar cumplimiento al art.
17. 104 de la Constitución Nacional haciendo su Declaración Jurada
18. Bienes y Rentas a los efectos de su presentación ante la
19. Contraloría General de la República, declarando que posee los
20. siguientes bienes: ACTIVO. INMUEBLES: Finca N° 1081 del
21. distrito de San Roque, con Cta. Cte. 12-133-20/22 un valor
22. estimado en G. 500.000.000.- (QUINIENTOS MILLONES DE GUARA-
23. NIES).- Finca N° 4930 del distrito de Itá, con Padrón N° 5782,
24. con un Valor estimado en Gs. 30.000.000.- (TREINTA MILLONES
25.

1. DE GUARANIES).- Finca No 6154 del distrito de San Bernardino,
2. con Cta. Cte. 19.911.15/16, con un valor estimado en Gs.
3. 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE GUARANIES).- Finca No 11.912
4. del Distrito de San Roque, con Cta. Cte. 12.157.51, con un
5. valor estimado en Gs. 300.000.000 (TRESCIENTOS MILLONES DE
6. GUARANIES).- Finca No 4049, Padrón No 6413, del distrito de
7. Villa Elisa, con un valor estimado en Gs. 20.000.000 (VEINTE
8. MILLONES DE GUARANIES).- Finca No 9246 del distrito de Itau-
9. guá, Padrón No 10.673, con valor estimado en Gs. 35.000.000
10. (TREINTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES).- Finca No 28 del
11. distrito de Tacuati, Padrón No 42, con un valor estimado en
12. Gs. 500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE GUARANIES).- Finca No
13. 598 del distrito de San Roque, Cta. Cte. 12-133-23, con valor
14. estimado en Gs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE GUARANIES).-
15. VEHICULOS: vehículo Marca TOYOTA CORONA.- Modelo 1999.- MOTOR
16. No .- CHASSIS No Automotores A,
17. Registro No 1, Automotores No , folio 2485, año 1999.-
18. VALOR Gs. 85.000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES);
19. Camioneta Rural, Marca TOYOTA Modelo 1986, Valor Gs.
20. 20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE GUARANIES).- GANADOS: Vacu-
21. nos: 616. Valor Gs. 200.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES DE
22. GUARANIES).- Equinos: 25, Valor Gs. 10.000.000.- (DIEZ MILLONES
23. DE GUARANIES).- MUEBLES: Muebles Varios: con un valor estima-
24. do en Gs. 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES).-
25. ACCIONES: En la Sociedad Anónima "Francisco Cabrera S.A."



Colegio de Escribanos del Paraguay

2339



SELLADO NOTARIAL

SERIE O



JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO N° 1547230

ESCRIBANO: JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO N° 09

LOCALIDAD: ASUNCION

14 de Mayo N° 891 - P. B.

DIRECCION: 14 DE MAYO N° 891 - ESQ. ASUNCIÓN - PIRIBEBUY - P. B. PARAGUAY

REGISTRO : 9

1. participación accionaria 33%.- TOTAL ACTIVO: Gs.
2. 1.860.000.000.- (UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE
3. GUARANIES).- PASIVO: Cuentas a pagar: Fondo Ganadero, Mas de 1
4. año, Gs. 173.025.935.- (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES VEINTE
5. Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO GUARANIES).- Caja de
6. Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios, Gs. 147.214.
7. 394.- (CIENTO CUARENTA Y Siete MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL
8. TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUARANIES).- Banco Citibank, Gs.
9. 16.171.711.- (DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL
10. SETECIENTOS ONCE GUARANIES).- Banco de Asunción S.A., Gs.
11. 6.000.000.- (SEIS MILLONES DE GUARANIES).- Visión S.A. de
12. Finanzas, Gs. 10.276.000.- (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y
13. SEIS MIL GUARANIES) TOTAL PASIVO: G. 352.688.040.- (TRES-
14. CIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO
15. MIL CUARENTA GUARANIES).- RESUMEN: TOTAL ACTIVO: G.
16. 1.860.000.000.- TOTAL PASIVO: G. 352.688.040.- PATRIMONIO NETO
17. : G. 1.507.311.960.- DE ESTA FORMA el Dr. ANIBAL DE LA CRUZ
18. CABRERA VERON dá cumplimiento a su DECLARACION JURADA DE
19. BIENES Y RENTAS para lo que hubiere lugar en derecho.- EN SU
20. TESTIMONIO, previa lectura y ratificación, así otorga y firma
21. la escritura ante mi, el Escribano Público autorizante de todo
22. lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de
23. voluntad del requirente para la formalización de este instru-
24. miento, soy fe.- FDO: ANIBAL DE LA CRUZ CABRERA VERON.- Ante
25. mi: JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO.- Esta mi sel
Juan Carlos Marecos Chamorro

JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO

ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO N° 09

14 de Mayo N° 891 - P. B.

ASUNCIÓN

PARAGUAY